

del mismo cargo, hace el Sr. Dr. Manuel N. Balarezo. - (Receso)

Restablecida la sesion del Congreso, se procedio a nombrar el Diputado que debia reemplazar en el Consejo de Estado al Sr. Dr. Manuel N. Balarezo, habiendo sido elegido para el desempeño de tan honroso cargo, el Sr. Dr. Jose Felix Valdivieso, por haber obtenido veintete votos este Señor, del Sr. Isaac Navarro, cuatro el Sr. Dr. Fidel Egas y en blanco.

Se suspendio la sesion para continuarla por la noche.

El Presidente
Luis Dillon

El Secretario
Beliana Monge

Congreso Pleno

Sesion del 12 de Octubre de 1899.

Presidencia del Sr. Luis A. Dillon.

Concurrieron los H. H. Presidente de la H. Cámara de Diputados y los H. H. Senadores Vicepresidentes, Arias, Burbano de Lara, Burgin, L. F., Corral, Cordero, Falconi, Freile G., Garcia, Game, Gomez de la Torre, Heredia, Marshall, Ordoñez, Prieto y Velazquez; los H. H. Diputados: Arias, Alcaaga, Arcendales, Barrios, Balarezo J. A., Cuervo, Crespo Local, Chiliboga F., Durango, Espinosa V., ~~Valdivieso~~, Escudero, Egas, Fernandez, Friolero, Larrea, Martinez, Navarro, Ojeda, Palacios, Penaherrera M., Tamayo, Erenjivo, Valdivieso, Vascones C., Vazquez, Zalduendo, y el inscrito Secretario.

Dióse lectura al oficio del Ministro de la Guerra al cual acompañaba el Mensaje del Sr. Presidente de la República, cuyo tenor es como sigue:

Honorables Legisladores:

Los Coronels graduados Señores Wenceslao Ugarte, Flavio C. Alfaro, Melpián no Paiz, Pedro Pablo Behereñia, Manuel J. Nuñez, Juan Francisco Navarro, Antonio Lara H., Juan José Villaverde, Federico Sanguyen y Pacífico Gallegos, han prestado importantes servicios a la Nación sacrificándose por ellos a la conspungza y gratitud del Gobierno; y siendo para mí un deber de justicia premiar a los buenos servidores de la Patria, que sin recalcular sacrificios ni de la vida misma, han soportado las rudas fatigas de las campañas y prestado en alto la bandera de la Libertad; se pide los ascensos a la efectividad de su grado, como frecuencia recompensa al valor, patriotismo y abnegación con que se han distinguido en las acciones de guerra, y muy especialmente para debelar la última revolución que fué vencida en las faldas del Chimborazo.

Honorables Legisladores: copio en que vosotras secundaréis los deseos del Poder Ejecutivo, consiguiendo los ascensos solicitados.

Honorables Legisladores. = El Sr. Alfaro. = El Ministro de Guerra y Marina. = Vicario Mellano H."

En seguida se nombraron secretarios por rotación nominal, a los Sres. Arias Eduardo, Sane, Prilez Marchán.

Como el primero de los recomendados en el expresado documento es el Sr. Wenceslao Ugarte, la Presidencia mandó que se leyeran las respectivas hojas de servicios; una vez que, según el artículo 129 de la Constitución, el Congreso no puede conceder grado alguno sin llenar este requisito. La Secretaría manifestó que no se habían presentado las hojas de ser-

vicio relativas al Sr. Ugarte, y entonces se pasó a considerar las presentadas por el Sr. Flavio E. Alvarado. Hecho lo cual se recogieron los votos y resultaron treintidós favorables, uno en blanco y diez negativos. En virtud de este resultado el Congreso lo declaró Coronel efectivo de la República.

Asimismo, previa lectura de las hojas de servicio del Sr. Alpeiano Paiz, se mandó recoger los votos para su coronación efectiva, y en efecto lo obtuvo mediante veintiseis votos afirmativos, once votos resultaron en contra y uno en blanco.

En la continuación se dio cuenta de tres informes de los Sres. Generales Manuel A. Franco, Coronel Delfín B. Erazo y Coronel Justo Andrade, encaminados a poner de relieve los merecimientos del Sr. Manuel J. Nevárez. Como estas pruebas suplementarias no comprobaban el precepto constitucional antes citado, el Congreso decidió diferir la promoción al grado superior inmediato del Sr. Nevárez.

Después se leyeron las hojas de servicios del Sr. Juan Francisco Navarro y sancionado su ascenso a coronación, se le concedió la efectividad de Coronel aunque del recuento resultó veintidós votos afirmativos, veinte negativos y uno en blanco.

Por ser avanzada la hora terminó la sesión.

El Presidente,
Francisco Gilson

El Secretario,
Cecilio Murga